

Exigen pena máxima contra diácono que violó a menor en Aquixtla

El Ciudadano · 11 de diciembre de 2023

La madre de la víctima denunció que el clérigo es "encubierto" por la Iglesia Católica, pues no lo han separado de sus funciones



Esperanza González, madre del menor **Abner abusado sexualmente en 2021**, presuntamente por parte de un **diácono** de la parroquia de **Aquixtla**, exigió que se dicte **fallo condenatorio** contra el clérigo y **se le aplique la pena máxima**.

También puedes leer: [Dani Alves ya tiene fecha para su juicio por violación](#)

En entrevista con medios, la mujer dio a conocer que la audiencia de fallo fue programada para este lunes a las 4:00 de la tarde, en **Casa de Justicia** de la avenida 11 Sur, a dos años de que inició el martirio de su familia.

La madre pidió al juez de la causa, **Francisco Javier Orozco Treviño**, que «**no le tiemble la mano**» y dicte una sentencia mayor a los siete años, pues señaló que **tiene que juzgar con perspectiva de infancias**.

El diácono **Gerardo N** fue aprehendido el 27 de octubre de 2021, un día después del presunto abuso contra Abner, en la parroquia del municipio de Aquixtla, cuando el menor tenía siete años. No obstante, después **siguió su proceso en libertad**.

La madre denunció que el clérigo es «**encubierto**» por la **Iglesia Católica**, pues no lo han separado de sus funciones y sigue oficiando misa en Aquixtla con «**mensajes de odio**».

Además, promoverían «**amparos**» para que Gerardo N no vuelva a prisión y pueda llevar su proceso en libertad.

«No pueden seguir encubriéndolo, que la iglesia alce la voz, que no se haga de la visita gorda, **que lo expulsen**, que no le sigan pagando amparos, por qué ellos son los que le están pagando amparos»

Esperanza González

Madre del menor Abner

En días pasados, fue filtrado un vídeo de una **cámara de vigilancia** de la parroquia de Aquixtla, en la que supuestamente aparece Gerardo N con el menor Abner, aparentemente momentos antes del ataque.

También puedes leer: Vaticano incluye el abuso a menores como delito en el código penal de la Iglesia

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano